

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector Magnífico, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Rectorado, el próximo día 7 de junio de 2010, a las 9:30 horas en primera convocatoria y 10:00 en segunda, con arreglo al siguiente :

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Rector
- 2.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre denominación de la Escuela Politécnica Superior.
- 3.- Aprobación, si procede, del Plan Propio de Investigación para 2010.
- 4.- Aprobación, si procede, del Plan de Incentivos a la Transferencia 2010.
- 5.- Aprobación, si procede, de la creación EBT-UAL de EFFERGY ENERGIA, S.L.
- 6.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de incentivos para la realización de experiencias piloto de implantación del ECTS en el curso 2010/2011.
- 7.- Aprobación, si procede, de la II convocatoria de los premios de excelencia en la Universidad de Almería
- 8.- Aprobación, si procede, del régimen de extinción de las enseñanzas hasta ahora vigentes.
- 9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias del Personal Docente e Investigador.
- 10.-Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el reconocimiento de créditos de Libre Configuración de Cursos y Actividades
- 12.- Adopción de acuerdo, si procede, para integrar a funcionarios del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad.
- 13.-Adopción de acuerdo, si procede, sobre el reconocimiento de quinquenios del personal docente e investigador
- 14.-Adopción de acuerdo, si procede, sobre oferta docente del primer curso de la titulación de Ingeniería de los Materiales para e l curso 2010-2011.
- 15.-Adopción de acuerdo, si procede, sobre la aprobación de la Ordenación Docente del curso académico 2010-11 de los departamentos de la Universidad de Almería
- 16.-Adopción de acuerdo, si procede, sobre transformación de contratos laborales extraordinarios asociados LOU en contratos ordinarios, en los casos objeto de regulación.
- 17.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre los cambios de dedicación horaria del profesorado asociado.
- 18.- Adopción de acuerdo, si procede, del cambio de la denominación de un Programa de Doctorado.
- 19.- Adopción de acuerdo, si procede, del cambio de la denominación de másteres oficiales.
- 20.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Máster propio en Gestión de Agronegocios (1ª Edición).
- 21.- Aprobación, si procede, de los Programas de Doctorado interuniversitarios para su impartición y elevación al Consejo Social.
- 22.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificaciones de crédito.
- 23- Aprobación, si procede, del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del alumnado en la Universidad de Almería
- 24.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre dedicación de espacio en reconocimiento de méritos.

Almería, 03 de junio de 2010 LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de verificación: x15gwebSGkBM95xLB8r2PjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	03/06/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	xI5gwebSGkBM95xLB8r2PjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1

xI5gwebSGkBM95xLB8r2PjJLYdAU3n8j